

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1501 /

CONCON, 04 SEP 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 1843 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **RATIFÍQUESE** cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: [REDACTED]

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2018

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE DESDE AEROPUERTO A CONCON

VIÁTICO: NACIONAL 100% 40% X \$ 18.080

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE



MARILYN ESCOBAR CODOY

SECRETARIO M. UNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

↓
EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3